

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Lucha contra el dopaje en el deporte¹****N.º 257****Año 2008**

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

¹ Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

Lucha contra el dopaje en el deporte²

El Parlamento Europeo propone abordar el comercio de sustancias dopantes ilegales de la misma forma que el tráfico de drogas.

También pide a los Estados miembros que acuerden un enfoque legislativo común respecto al dopaje para asegurar un tratamiento jurídico similar en toda la UE.

En la Unión Europea, no existe todavía una política común del deporte, aunque la base para su futuro desarrollo la estableció el Tratado de Lisboa en su artículo 165, en el que señala que la Unión contribuirá a fomentar los aspectos europeos del deporte, promoviendo la equidad y la apertura en las competiciones deportivas, la cooperación entre los organismos responsables del deporte, y la protección de la integridad física y moral de los deportistas, especialmente, de los más jóvenes.

El pasado día 8, el Parlamento Europeo, dio un paso más en este ámbito y aprobó una Resolución basada en el informe presentado por el Eurodiputado griego Manolis Mavrommatis en la que desarrolla el Libro Blanco sobre el Deporte³ y propone una serie de medidas para luchar contra el dopaje, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Luchar contra las irregularidades mediante pruebas, investigaciones, ensayos y controles a largo plazo por medio de médicos independientes y desarrollar medidas de prevención y formación;
- Equiparar el comercio de sustancias dopantes ilegales con el tráfico de drogas, y adaptar las legislaciones nacionales en este sentido;
- Establecer posturas comunes con respecto al Consejo de Europa, La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y la UNESCO, a través del intercambio de información y buenas prácticas entre gobiernos, organizaciones nacionales de lucha contra el dopaje y laboratorios.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

³ El Libro Blanco sobre el Deporte, fue presentado por la Comisión Europea en julio de 2007 como primer acercamiento global a las cuestiones relacionadas con el deporte en la UE.

- Solicitar a los Estados miembros que todavía no lo hayan hecho que firmen la Convención de la Unesco contra el dopaje en el deporte;
- Pedir a la Unión, participante en la AMA, que para luchar contra el dopaje, refuerce en primer lugar las redes existentes y, sólo después, cree nuevas asociaciones entre los responsables de la aplicación de la ley, los laboratorios acreditados por la AMA, la Europol y la Interpol con vistas a un intercambio a tiempo y seguro de informaciones sobre las nuevas sustancias y prácticas de dopaje;
- Crear una política dirigida a prevenir y combatir el dopaje que evite los calendarios excesivamente recargados que ejercen presión sobre los atletas;
- Pedir a los clubes profesionales y a las organizaciones deportivas que adopten el compromiso de luchar contra el dopaje y de supervisar su cumplimiento mediante controles independientes internos y externos;
- Solicitar que el Programa marco de Investigación y el programa de salud pública asignen fondos para la investigación sobre el dopaje;
- Pedir a los Estados miembros que velen por que los jóvenes deportistas reciban una mejor información y educación acerca de las sustancias dopantes, los medicamentos sujetos a prescripción médica que puedan contener dichas sustancias, así como las implicaciones que éstas pueden tener para la salud;

El informe también valora otros aspectos de este Libro Blanco, como la propuesta para crear una fuerza policial europea para el deporte. Y aborda la vinculación de las actividades deportivas con campos como la salud y la juventud. En este sentido, subraya "la importancia de financiar la actividad física en las escuelas", fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños.
